Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución Nº **1595**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA HORMIMETAL CONSULTORA, LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 004/11 "CONSTRUCCION DE 75 VIVIENDAS – TIPO UBH+2D Y UBH+2D PARA DISCAPACITADOS – PROYECTO MBARITU - YAGUARON", CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT).

Asunción, 17 de agosto de 2011.

VISTO: El Llamado a ***Licitación Pública Nacional N° 004/11 "Construcción de 75 Viviendas – Tipo UBH+2D y UBH+2D para Discapacitados – Proyecto Mbaritú - Yaguarón"***, previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 220894, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y aprobado según Resolución Nº 877, de fecha 4 de mayo de 2011, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley Nº 1.535/99 **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"** y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/2000.

La Ley Nº 2.051/2.003 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

La Ley Nº 4.249/2011 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"** y su Decreto Reglamentario Nº 6.071/11.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 19° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/05.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP Nº 059/2011, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la Licitación Pública Nacional Nº 004/2011, aprobado por Ley Nº 4.249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011".

Que, por Acta de Evaluación N° 024/2011, de fecha 11 de agosto de 2011, el Comité de Evaluación, de acuerdo a las verificaciones y evaluaciones realizadas a las ofertas presentadas, recomienda adjudicar el Llamado a ***Licitación Pública Nacional N° 004/11 "Construcción de 75 Viviendas – Tipo UBH+2D Y UBH+2D para Discapacitados – Proyecto Mbaritú - Yaguarón"***, a la Empresa **HORMIMETAL CONSULTORA,** que ha presentado su oferta y se adecua sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, a lo establecido en el Decreto Nº 21.909, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 12.453/08.

La adjudicación para la ***"Construcción de 75 Viviendas – Tipo UBH+2D y UBH+2D para Discapacitados – Proyecto Mbaritú - Yaguarón"***, se realiza hasta la suma de G 3.298.708.066.- (tres mil doscientos noventa y ocho millones setecientos ocho mil sesenta y seis guaraníes) y conforme Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el año 2011, el monto a ser ejecutado en el presente Ejercicio asciende a la suma de G 3.236.241.014.- (tres mil doscientos treinta y seis millones doscientos cuarenta y un mil catorce guaraníes), quedando el saldo sujeto a aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012.

Que, según Dictamen U.O.C./A.J. Nº 58/11, de fecha 16 de agosto de 2011, el Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones Abog. Edgar Martínez Gill, expresa cuanto sigue: *"...Que, conforme a lo transcripto precedentemente, esta Asesoría Jurídica, cumple en informar que el Comité de Evaluación, actuó, conforme a sus facultades regladas, que le concede el art. 20° de la Ley 2.051/03 y art. 33° y concordantes del Decreto Reglamentario, por lo que se permite recomendar el dictamiento de la Resolución de adjudicación..."*

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **1595**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA HORMIMETAL CONSULTORA, LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 004/11 "CONSTRUCCION DE 75 VIVIENDAS – TIPO UBH+2D Y UBH+2D PARA DISCAPACITADOS – PROYECTO MBARITU - YAGUARON", CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT).

El Ministro – Secretario Ejecutivo de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a *Licitación Pública Nacional N° 004/11 "Construcción de 75 Viviendas – Tipo UBH+2D y UBH+2D para Discapacitados – Proyecto Mbaritú - Yaguarón"*, a la Empresa "**HORMIMETAL CONSULTORA**, a través de un Contrato Plurianual y hasta la suma total de G 3.298.708.066.- (tres mil doscientos noventa y ocho millones setecientos ocho mil sesenta y seis guaraníes).

Art. 2°) Imputar las erogaciones emergentes de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución, hasta la suma de G 3.236.241.014.- (tres mil doscientos treinta y seis millones doscientos cuarenta y un mil catorce guaraníes) en la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2011, **Rubro 450 "Tierras, Terrenos y Edificaciones", Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro**, quedando la diferencia sujeta a disponibilidad presupuestaria y financiera para el Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración de los documentos contractuales y la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la Empresa adjudicada.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FDO: ARQ. GERARDO E. ROLON POSE
Ministro – Secretario Ejecutivo